



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con siete minutos del día cinco de octubre del año dos mil quince se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 1 de octubre de 2015.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la afectación de las aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al fondo de Aportaciones Múltiples, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, respectivamente, ambos del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 01 de octubre de 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa enlistada en el punto cuarto del orden del día. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa dé inicio a su lectura, en la parte correspondiente al decreto.

Al concluir la lectura, en el uso de la palabra, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez destacó la importancia del dictamen en análisis, a fin de proporcionar una educación de calidad a los yucatecos, invitando a los diputados integrantes de esta Comisión a votar a favor del mismo.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi expresó que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional se suma a la iniciativa a favor de obtener recursos para mejorar la infraestructura educativa, subrayando que solicitaron que se incluyan dos artículos transitorios en pro de la rendición de cuentas y la transparencia.

Los diputados María del Rosario Díaz Góngora, Jesús Adrián Quintal Ic y Antonio Homá Serrano expusieron que el voto de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional será a favor del dictamen en análisis, toda vez que el mismo redundará en beneficio de los educandos, ya que se traducirá en una mejor calidad de la infraestructura educativa del Estado. Acto seguido, el Diputado Raúl Paz Alonzo resaltó la importancia de la rendición de cuentas.

Después que los diputados consideraron por unanimidad suficientemente discutido el asunto, el Diputado Presidente lo sometió a votación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

aprobándose por unanimidad el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la afectación de las aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al fondo de aportaciones múltiples.

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día cinco de octubre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.



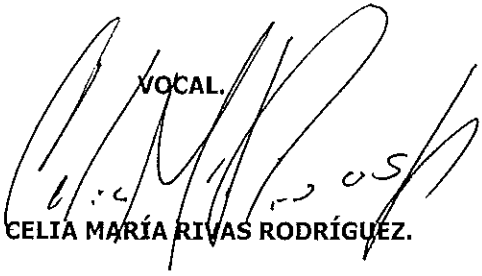
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

VOCAL.

  
DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ  
GÓNGORA.

VOCAL.

  
DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.

  
DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL,  
DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015.

44

8

